

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA GINSTRUMENT S.A. POR EL DE ARRIS DEL ECUADOR S.A. Y SU CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía GINSTRUMENT S.A., se constituyó mediante escritura pública atorgada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de marzo de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97.1.1.1.0796 de 3 de abril de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de abril de 1997
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de nombre de la compañía GINSTRUMENT S.A., por el de ARRIS DEL ECUADOR S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, otorgada el 24 de abril de 2014 en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito; y, la escritura Rectificatoria de dichos actos societarios otorgada en la misma Notaría el 8 de septiembre de 2014. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SC.IV.IRQ.DRASD.SAS.14 3396 de 23 SET. 2014.
- 3. OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano, en calidad de Gerente de la compañía PSP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., que es, a su vez representante legal de la compañía GINSTRUMENT S.A.
- 4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14 3396 de 23 SET 2014, aprobó el cambio de nombre de la compañía GINSTRUMENT S.A., por el de ARRIS DEL ECUADOR S.A. y su consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía GINSTRUMENT S.A., por el de ARRIS DEL ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes mencionada, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos.

En virtud de las mencionadas escrituras públicas se reforma el artículo uno del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO UNO.- NOMBRE.- La denominación de la compañía es ARRIS DEL ECUADOR S.A."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 SET. 2014

S-
EZ
37
14
IO
L:
N
S
O
E
I
T

00034

REVISTA JUDICIAL

MIERCOLES
15 DE OCTUBRE DE 2014
LA HOJA QUITO, ECUADOR

C7

Hay firma y sello
PAC25079fa

ANULACIONES



QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8060275900 - Nro. Cartola 17016920351 FALQUEZ FALQUEZ, ROBERTO AURELIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (1)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8232156700 - Nro. Cartola 18209940008 MEZA YAGCHIREMA, EDISON-XAVIER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (2)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8142935900 - Nro. Cartola 17440610149 LEON ROBLES, RENE-EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (3)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8007571400 - Nro. Cartola 17425610149 MEDINA GUEVARA, LUIS-EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (4)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8120742500 - Nro. Cartola 17054440775 JANETA MORILLO, MARCO-RODRIGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (5)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8212149800 - Nro. Cartola 8110150209 AINACANA JAMI, VILLIAM-PATRICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (6)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8103712100 - Nro. Cartola 260190388 RIOS MONTESDEOCA, ALTON-BOLIVAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (7)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8019326200 - Nro. Cartola 326590644 MENDEZ CUESTAS, DRISD EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (8)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8047868100 - Nro. Cartola 17013830504 NARANJO NANDEZ, MANUEL-ENRIQUE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (9)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8055446200 - Nro. Cartola 6900257 CAZAR PASTRANA, LUCIEL-RICARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (10)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.819505500 - Nro. Cartola 161050 MOREJON, N-GIOVANNY del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (11)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8248645600 - Nro. Cartola 16200000000 RIVAS OLIVERA, FELIPE

Cta.No.8110578100 - Nro. Cartola 17393070200 VAZQUEZ BERMUDEZ, LUIS-BRUMEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (13)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8212373300 - Nro. Cartola 1812420130 OLIVARES VERDEZOTO, CARLOS-GUALBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (14)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8111079100 - Nro. Cartola 16519560219 MANJARREZ YEPEZ, MARIA-DE LOURDES del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (15)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8172895300 - Nro. Cartola 17791760121 BARRIOS SALAZAR, DALTON-LENNIN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (16)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8121702800 - Nro. Cartola 16994590509 NASIMBA GUALLICHICO, WILFRIDO-OMAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (17)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8192058800 - Nro. Cartola 17992480321 PILCO PUJOS, MARCO-PATRICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (18)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8189624100 - Nro. Cartola 17966350393 BENITES MERIZALDE, VICENTE-DAVID del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (19)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8131358600 - Nro. Cartola 18302190089 MENA SANCHEZ, LUIS-ALBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (20)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8071061900 - Nro. Cartola 1707050426 MASQUIZA CULQUI, WASHINGTON-OMAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (21)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.827413200 - Nro. Cartola 18423090002 CRUZ PONCE, JOHNNY-ELIAS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (22)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8105107900 - Nro. Cartola 17133530349 VARGAS YANEZ, VICENTE-ROLANDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (23)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8116270100 - Nro. Cartola 16692570449 COROZO FERRIN, ELADIO-CRISTOBAL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (24)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8064152800 - Nro. Cartola 16884210069 GRACIA CHASING, MARIA-ELIZABETH del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (25)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.8248645600 - Nro. Cartola 16200000000 RIVAS OLIVERA, FELIPE